



HELENA LÓPEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de abril de 2022, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.1 Moción presentada por el GM Compromís para el reconocimiento de la República Árabe Saharaui democrática y en solidaridad con el pueblo saharai.

Vista la Moción presentada con fecha 23 de marzo de 2022 por el grupo municipal Compromís, dictaminada por la comisión del Área de Alcaldía de fecha 20.04.2022, que dice:

“Lluís Miquel Pastor i Gosálbez, en representación del Grup Municipal Compromís perMutxamel, y en aplicación de los artículos 91 y 97 del RO F, presenta para que se incluya en el Pleno del Ajuntament la MOCIÓN siguiente, para que se debata y apruebe si se tercia.

**MOCIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA Y EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI**

El último 18 de marzo, el gabinete de la Casa Real marroquí hizo pública una carta mediante la cual el presidente español, Pedro Sánchez, apoyaba la propuesta de autonomía del Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

La posición expresada por el Gobierno español está absolutamente en contradicción con la legalidad internacional. Ni Naciones Unidas, ni la Unión Africana, ni la Unión Europea, ni la Corte Internacional de Justicia o la Corte Europea de Justicia reconocen ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

Además, como potencia colonizadora y con capacidad de administración, de acuerdo con las resoluciones del derecho internacional, el Estado Español tiene una responsabilidad jurídica, ética y política en la descolonización efectiva del Sáhara Occidental. Una responsabilidad que persiste mientras el pueblo saharai no haya podido ejercer su derecho inalienable en la autodeterminación.

Es evidente que la posición emitida por el presidente español constituye una desviación peligrosa de las obligaciones del Estado Español en el ámbito internacional, que se produce en un contexto caracterizado por la gravedad que atraviesa el conflicto del Sáhara Occidental después de la reanudación de la guerra en noviembre de 2020.

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
05/05/2022  
La Secretaria

Firma 2 de 2  
Sebastian Cañadas Gallardo  
05/05/2022  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42a1c3c567804990a7b3743c43d423a9001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	



Esta posición afecta de manera muy negativa cualquier posible rol de España en la solución del conflicto de descolonización en el Sáhara Occidental, y los esfuerzos actuales por reactivar y revitalizar el proceso de paz por parte de las Naciones Unidas, a la vez que ignora los numerosos y fuertes lazos de solidaridad entre el pueblo valenciano y el pueblo saharauí.

Hay que tener en cuenta además, la manera cómo se ha hecho público el viraje de posicionamiento del Presidente del Gobierno español, con unilateralidad por parte de uno de los partidos integrantes del gobierno de coalición y sin información, diálogo y consenso con las fuerzas progresistas que sostienen, no solo el Gobierno español, sino tantos y tantos gobiernos de coalición en toda España, como el del Botánico y coaliciones de gobierno que están funcionando adecuadamente para dar soluciones a los problemas de la ciudadanía y que no tendrían que ponerse en peligro por parte de ninguno de los partidos que las integran con giros políticos inesperados, unilaterales y que erosionan la forma de trabajar y la línea progresista y democrática de estos.

Como institución municipal tenemos en nuestras manos la posibilidad de poner en marcha las acciones necesarias para contribuir a una resolución política y permanente del conflicto en el Sáhara y hacer de Mutxamel una ciudad solidaria con el pueblo saharauí.

Por todo esto, el grupo municipal Compromís per Mutxamel propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Instar al Presidente Español a rectificar públicamente este cambio de posición y a trabajar desde la responsabilidad legal e histórica para acompañar el proceso político de negociación con el nuevo enviado personal de Naciones Unidas.

**SEGUNDO.-** Reconocer la soberanía de la República Árabe Saharaui Democrática y la legitimidad del Frente Polisario como único representante democrático del pueblo saharauí.

**TERCERO.-** Reconocer el estatus diplomático de la representación del Frente Polisario en España como primer paso hacia el reconocimiento de la RASD por parte del Gobierno español.

**CUARTO.-** Instar el gobierno español a facilitar una solución definitiva al conflicto mediante la celebración de un referéndum de autodeterminación del pueblo saharauí.

**QUINTO.-** Proponer sanciones económicas y políticas en el Reino de Marruecos por incumplimiento constante de las resoluciones Internacionales y del Plan de Arreglo, aprobado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
05/05/2022  
La Secretaria

Firma 2 de 2  
Sebastian Cañadas Gallardo  
05/05/2022  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	42a1c3c567804990a7b3743c43d423a9001	
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	



**SEXTO.-** Instar el Gobierno español a consensuar decisiones de especial trascendencia como los cambios de política exterior con el resto de fuerzas políticas democráticas representadas en el Congreso y el Senado.

**SÉPTIMO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación, a la Consellería de la Generalitat Valenciana, al Ministerio de Asuntos exteriores de España y al Delegado del Frente Polisario del País Valenciano.”

**ACUERDO**

Adoptado por 3 votos a favor de los grupos municipales COMPROMIS (2) y PODEM (1), 1 voto en contra del grupo municipal VOX (1) y 17 abstenciones de los grupos municipales PP (7), PSOE (7) Y CIUDADANOS (3).

**ÚNICO:** Aprobar la moción referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2  
Helena López Martínez  
05/05/2022  
La Secretaria

Firma 2 de 2  
Sebastian Cañadas Gallardo  
05/05/2022  
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación	42a1c3c567804990a7b3743c43d423a9001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -

